

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Asistencia a Frentes y Hospitales. Delegación de La Laguna. Con objeto de rendir un justo homenaje a nuestros heroicos combatientes...

Esta simpática fiesta, que de seguro atraerá una gran concurrencia, ávida de demostrar su cariño y gratitud a quienes ofrecen su sangre y sacrificios...

Los heridos pueden pasar a recoger sus tarjetas en las respectivas Delegaciones de Santa Cruz y La Laguna.

El precio de las mismas es el de pesetas 275 las señoras y 385 los caballeros, incluidos los subsidios.

Esperamos del pueblo de Tenerife sepa corresponder a tan merecido homenaje...

La Delegada Local.

LA LAGUNA

JEFATURA LOCAL DE F. E. T. Y DE LAS J. O. N. S. DE LA LAGUNA.

Por el Caballero Mutilado y heroico Capitán de Ingenieros, don Luis Blanco, ha sido entregada en esta Jefatura la cantidad de pesetas sesenta...

Comité Liquidador de los bienes del banquero suspenso, don Abraham Morales Delgado

AVISO

Por medio del presente se hace saber que la única persona facultada para cobrar todos los créditos procedentes de la suspensión de pagos del señor Morales...

Orotava, 15 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El Comité Liquidador.

¿Padece usted del estómago?

Hiperclorhidria, acidez, ardores, gastralgias, malas y tardías digestiones, etc. Curará radicalmente tomando, después de las comidas, "NOACIDO".

Señora

Perfume y purifique el aire de sus habitaciones con PAPEL ORIENTAL, poderoso antiséptico, que por higiene no debe faltar en ninguna casa...

PATATAS DE SEMILLA

UP-TO-DATE, KING EDWARD y ARRAN BANNER, de procedencia irlandesa. KING EDWARD, ROYAL KIDNEY, INGLEJAS.

Puedo ofrecer para embarque inmediato a todos aquellos agricultores o exportadores que tengan permiso para Compensación de esta Junta Reguladora de Importación y Exportación.

Clínica operatoria "Capote"

PROPIETARIO Y DIRECTOR: ANSELMO CAPOTE. Se hacen toda clase de intervenciones quirúrgicas y regímenes dietéticos. No se admiten enfermos mentales ni contagiosos.

Hotel "NEGRESCO" RESTAURANT

EL MAS MODERNO DE TODAS LAS ISLAS. SITUACION "SPLENDIDA". RECIENTEMENTE INSTALADO. 40 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO, AGUA CORRIENTE CALIENTE Y FRIA, Y TELEFONO EN TODAS LAS HABITACIONES.

GRAN CONFORT. COCINA EUROPEA. CONDICIONES ESPECIALES PARA ESTABLES Y FAMILIAS DE ESTANCIA PROLONGADA.

DIRECTOR PROPIETARIO: FRANCISCO GINER ARACIL. Telefonos: 5-8-0-5 y 5-8-0-6.

ALAMEDA DE COLON, LAS PALMAS (GRAN CANARIA)

NOTAS MUNICIPALES

Desaparecido en campaña

El jefe del Regimiento de Infantería de Zamora comunica a la Alcaldía la desaparición en campaña el día 25 de julio último, del soldado del 19 Batallón, Ezequiel Díaz González, natural de esta capital.

Muerte en el frente

También se da cuenta a la Alcaldía de la muerte en campaña, el día 25 de agosto último, del soldado finero del 285 Batallón, Juan Ravelo Jiménez.

IDIOMA INGLES

EL NUEVO CURSO DE LECCIONES DE INGLES, POR EL PROFESOR HORACE WHITTEN, ESPECIALIZADO EN LA ENSEÑANZA PRACTICA DEL IDIOMA, EMPIEZA EL LUNES, 24 DE OCTUBRE

Entre los múltiples métodos, buenos, malos e indiferentes, adoptados en las gramáticas y libros de texto para uso en los colegios o para estudios privados...

El profesor Whitten NO PROMETE NADA A CIEGAS; pero al cabo de un mes de clase puede determinar con bastante exactitud y aproximación el tiempo que el alumno requerirá para lograr un conocimiento del idioma inglés suficiente para los fines prácticos que le interesan.

Para informes y detalles, PALACE HOTEL, Plaza de la Iglesia, teléfono 1070.

Luciano Padrón Rodríguez

Administrador de fincas rústicas y urbanas. El más antiguo de esta Capital.

Ha trasladado su despacho a la calle de Teobaldo Power núm. 22 (piso bajo), donde ofrece sus servicios a los señores propietarios y al público en general.

Horas de despacho, de 8 a 11 de la mañana y de 2 a 3 de la tarde.

SE NECESITA una sirvienta de 30 a 40 años con buenos informes, en casa de dos personas, para todos los quehaceres y la cocina. Razon en la calle de Serrano núm. 11, esquina a Benavides.

"MATT-CREME" a día

SEÑORA 4711. COLD-CREAM, de noche.

DE LAS PALMAS

Sargento laureado

Para pasar una corta temporada de descanso en Valsequillo, su pueblo natal, al lado de sus familiares, llegó del frente de operaciones el pasado domingo, en uso de permiso, el laureado sargento de Infantería, don Antonio Alemán Ramírez.

En premio a su heroico comportamiento en diversos hechos de armas, el señor Alemán Ramírez está en posesión de la Cruz Laureada de San Fernando, así como de la Medalla Militar individual y otra colectiva.

El laureado sargento cumplimentó a las autoridades, entre ellas al Gobernador civil de la provincia, señor García López, y al alcalde de Las Palmas, don Juan Mulet.

Exposición

El viernes, a las cinco y media de la tarde, tendrá lugar en el salón de actos del Cabildo Insular de Gran Canaria la inauguración de la Exposición de obras de los alumnos de la Academia, que dirige el notable escultor Manolo Ramos.

En el acto inaugural disertará el profesor don Eduardo Benítez Inglott.

El "Herdis" y el "Abosso" con fruta para el mercado de Liverpool

El vapor "Herdis", de la Línea Yeoward, ha salido con fruta para el mercado de Liverpool, llevando las siguientes cantidades: Plátanos: 27 piñas sencillas y 23 piñas dobles.

Tomates: 3.797 canastas y 49 atados.

El vapor "Abosso", de la Elder Dempster, embarcó el lunes para Liverpool, 1.360 canastas de tomates.

Reposición de "Tarari"

En fecha próxima será repuesta en el Teatro Pérez Galdós la farsa de Valentín Andrés, "Tarari". Esta reposición tiene por objeto

Canarias en la Cruzada española

Impresiones de dos enfermeras tinereñas en el frente Sur

(Conclusión) Al día siguiente, Viernes Santo, los rojos atacaron furiosamente nuestras posiciones de aquel sector.

El fuego de la artillería era intenso, mientras no cesaban las explosiones de las granadas, bombas de mano y tableteo de las ametralladoras.

Ni el abandono de la tierra querida, comodidades, ni la ausencia de los seres amados es comparable al sacrificio de nuestros soldados hermanos que, para salvarnos se dan todos, derramando su sangre sin tacha, regalando su vida sin miedo...

Al día siguiente nos enteramos que el enemigo había llegado hasta la casa de Peones Camimeros en el kilómetro 3, pero, como siempre, nuestro ejército lo había rechazado y perseguido tomándole sus posiciones fuertemente fortificadas.

Una noche que fuimos al puesto de mando, pudimos ver, allá a lo lejos, las hogueras de las nuevas posiciones enemigas. Vinieron por lana y... salieron trasquilados.

Por esta fecha caí enferma con bronquitis que me hizo guardar cama varios días, siendo tantas las atenciones y cuidados de que fui objeto, sobre todo por doña Felicidad que sólo se separaba de mi lado cuando sus obligaciones lo exigían, que no encuentro palabras para expresar mi agradecimiento.

Quiso el comandante que me trasladaran al Hospital Militar de Córdoba, pues allí no se podía atender como requería mi enfermedad, pero no fué necesario; la fiebre empezó a ceder y ya pedí me dejaran hasta que estuviera bien del todo y entonces irme a descansar por unos días, pues, francamente, lo necesitaba.

Al irme a levantar una mañana, oí a un muchacho en la calle que en voz alta contaba los aviones que venían hacia el pueblo: "cinco, siete... nueve..." Sentí deseos de asomarme como siempre, pero al ir a hacerlo, oí encima el ruido de los motores y muy cerca las explosiones de las bombas, lo que me hizo comprender que eran rojos.

Momento indescriptible. A los gritos de María Isabel diciéndome me metiera debajo de la cama, reaccioné y envolviéndome en la manta como mejor pude, me eché al suelo y desde allí pedí al Santísimo Cristo de La Laguna que me protegiera.

Pasado el peligro, me vestí apresuradamente por temor a que volvieran los siniestros pajarracos, y salí de mi escondite para enterarme de lo que les había ocurrido a mis compañeros. Afortunadamente no hubo que lamentar ninguna víctima.

Comentando estábamos las consecuencias de bombardeo, entre risas y bromas, pues pasado el susto recordábamos más que la parte cómica, que como es sabido, la hay en toda tragedia, y así pasaron algunas horas, pero de nuevo oímos a los aparatos acercarse allá por encima de una montaña que teníamos enfrente.

Once aparatos rojos hicieron su aparición; el teniente fué el primero en dar la voz de alarma, e inmediatamente corrimos a refugiarnos en el Hospital. Esta casa, aunque era de dos pisos, no tenía resistencia por su mala construcción; pero, a falta de otra cosa, allí nos metimos encomendándonos a Dios, que era el único que podía salvarnos.

Esta vez el bombardeo fué espantoso; todas las bombas cayeron dentro del pueblo; por un momento la habitación en donde estábamos quedó llena de polvo, mientras los cristales caían destrozados.

No sé lo qué habrán sentido los que hayan aguantado un bombardeo, aunque me supongo no sería nada agradable. Por mi parte, puedo decir, sin que me avergüence de ello, que sentí miedo. Y, como sobreviene siempre tras una reacción fuerte, caí aplastada sobre una butaca; pensé en mi familia, a la que probablemente no volvería a ver más, y rompí a llorar.

De esta debilidad mía, lampoco me avergüenzo. Felicidad, que tan valiente se había portado, me consoló cuanto pudo. ¡Pobrecilla! También es ella voluntaria; lleva pocos meses de casada y su estado anuncia que pronto será madre. Pero aquí está, al lado de su marido, pasando penas y calamidades, sin una queja, sin pedir nada de lo mucho que falta para nuestra comodidad. ¡Dios le premie su buena obra!

Pasado el peligro y después de acudir a los heridos del pueblo, pues esta vez no tuvimos la suerte anterior, salí del Hospital hacia mi casa, y cual no sería mi asombro al ver que una bomba, al caer, había destrozado la ventana de mi cuarto, y la metralla se incrustaba y esparcía por el suelo, debajo de la cama donde la vez anterior había buscado refugio.

Más tarde buscamos otro sitio que ofreciera más resistencia, y hallamos por fin uno formado por el desagü de un pozo. Tendría cabida para veinte personas, aunque había que colocarse en fila y "en cuclillas", pues su anchura sería de unos setenta centímetros, por un metro escaso de altura. La entrada estaba protegida con sacos terrosos.

Un hombre intenta poner fin a su vida

El martes intentó poner fin a su vida el vecino del risco de San Bernardo, Manuel Morego, de 28 años de edad, y de estado casado.

Conducido a la Casa de Socorro fué asistido de una herida incisa en la región anterior del cuello y otras dos de la misma naturaleza superficial en la pectoral izquierda.

Su estado fué calificado de pronóstico reservado.

Necrología

El día 10 del actual falleció el señor don José Avelino Henríquez, que gozaba de generales simpatías. Dedicado al comercio desde hace muchos años, debido a su iniciativa y actividad había conseguido extender su nombre y prestigio comercial por toda la isla y aún por la Península.

A su viuda, doña Antonia María Hernández Domínguez, hijos, hermanos y demás familiares enviamos nuestro pésame.

Varias noticias

En el trasatlántico "Orazio" embarcó para Génova la señora doña Ervina Mayer, esposa del cónsul del Imperio italiano en esta capital; don Ruggero Martinis Marchi.

También hizo viaje a Génova la señora doña Ida Laghi, esposa del consignatario de buques, don Bruno Mayer.

Llegó de Bilbao la señora doña Soledad Esparza Arteche.

Llegó del frente para reponerse de heridas recibidas, el alférez de Infantería, don Nicolás Martín Benítez.

Para la Guinea Española marcha don Gerardo de Zárate.

Llegó de la Península don Pedro Bravo de Laguna y del Castillo.

EL JOVEN Don José Martínez López. Que falleció en esta capital el 19 del corriente, a los 21 años de edad, después de recibir los S. S. Sus padres, don Francisco Martínez Rodríguez y doña Cruz López Ruiz (ausentes); hermanos, Carmen, Amparo, Paquita y Joaquín (ausentes); tíos y primos (ausentes); su tío, don Francisco López Ruiz (Sucesor de Viuda de Gil y Cia.); su tía política, doña Felicidad Gil de López y señorita María Gil Pérez; Suplican a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se dirá mañana, sábado, a las 9, en la parroquia de San Francisco; favor que agradecerán profundamente. Santa Cruz de Tenerife, 21 de octubre de 1938.

EL SEÑOR Don Juan Galván Cabrera. Falleció el día 14 de octubre de 1938. Su viuda, doña Pilar Siverio González; sus hijos, don Jerónimo don Federico y doña Juana Pilar; sus hermanas, hermanas políticas y demás familiares, Ruegan a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que por su eterno descanso se dirá mañana sábado, a las 8 de la mañana, en la parroquia de la Concepción, de esta ciudad; por cuyo señalamiento favor les quedarán profundamente agradecidos. La Laguna, 21 de octubre de 1938.

Sindicato Agrícola "El Campo"

Incorporado a la Central Nacional Sindicalista

LA LAGUNA DE TENERIFE CONVOCATORIA

Por acuerdo de la Junta Directiva de este Sindicato y previa la autorización del señor Delegado de Orden Público de esta provincia, por la presente se convoca a los afiliados de esta Entidad, para celebrar Junta general extraordinaria de primera convocatoria el viernes día 21 del actual a las diez en punto de la mañana, en la Delegación Sindical Local de esta ciudad, situada en la calle de Anchieta (altos del Cuartel de Falange) para tratar sobre la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
2.º Proposición de la Junta Directiva relativa a la modificación de los acuerdos adoptados en la última general celebrada relativos a la incorporación de este Sindicato a la Central Nacional Sindicalista, y fijación de las nuevas bases con arreglo a las cuales debe solicitarse la incorporación definitiva en la C. N. S. teniendo en cuenta las disposiciones dictadas y las especiales características de esta entidad.

COMUNIDAD "UNION DE LA VICTORIA"

Por la presente se cita a los señores participantes de esta Comunidad para celebrar junta general ordinaria el día 30 del corriente, a las 10 de la mañana, en el Círculo Mercantil, San Francisco, 13, para tratar del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
2.º Nombramiento de comisión que revise la contabilidad.
3.º Manifestaciones del presidente y señores socios.
4.º Elección de la nueva junta directiva.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de octubre de 1938.—El secretario, J. Flores.—El presidente, B. Izquierdo.

ZOTAL. Desinfectante e insecticida. No se vende a granel. Compre en envase de origen. TEJERA Y OLIVARES. Laboratorio ZOTAL Sevilla.

"ITALIA"

(Sociedad Anónima di Navigazione-Génova) Vapores que se esperan próximamente en Las Palmas: M/N "ORAZIO", 17 de octubre, para Marsella y Génova.

M/N "PRINCIPESSA MARIA", 2 noviembre, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

M/N "ORAZIO", 13 noviembre, para La Guayra, Puerto Colombia, Colón, Habana (con trasbordo en Colón, todos gastos incluidos), Perú y Sur Pacífico.

M/N "PRINCIPESSA GIOVANNA", 15 noviembre, para Nápoles y Génova.

M/N "VIRGILIO", 28 noviembre, para Marsella y Génova.

M/N "PRINCIPESSA MARIA", 13 diciembre, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

M/N "VIRGILIO", 18 diciembre, para La Guayra, Puerto Colombia, Colón, Habana (con trasbordo en Colón, todos gastos incluidos), Perú y Sur Pacífico.

(No se admiten emigrantes españoles). Para informes: Avenida del Generalísimo Franco, 45.

La atrayente alegría del niño. Bromural Knoll. revela unos nervios normales y que su sueño es placido y duradero. Al despertar se encuentra rebosante de buen humor, con deseos de jugar y sin miedos pueriles ni otras manifestaciones evidentemente patológicas. Cuando no sucede así, el niño necesita una cura que normalice sus funciones nerviosas. El sedante y normalizador de los nervios absolutamente inofensivo, también para la infancia, es el remedio de infalible resultado. De venta en las buenas farmacias en cajas de 10 y de 20 tabletas. KNOLL A.-G. Ludwigshafen del Rhin (Alemania).

Información de la Isla

QUIMAR
La fiesta de Santa Teresa
Falange Femenina de esta Villa celebró el domingo último la festividad de Santa Teresa de Jesús, Patrona de dicha organización, con una solemnidad religiosa.
La realización de la misma estuvo a cargo de la Delegada Local de Falange Femenina, doña Delina Pérez de Angulo, que puso todo su entusiasmo y sus actividades para que resultase ostentosa la fiesta de la gran Doctora de la Iglesia Católica.
El Altar Mayor de la Iglesia Parroquial de San Marcos Apóstol, ofrecía un aspecto atrayente y patriótico-religioso, pues el conjunto de banderas españolas y de Falange, artísticamente combinadas, en medio de las cuales se encontraba la imagen de Santa Teresa, daba la sensación de la hermandad del Altar con la Nueva España.
A las nueve de la mañana tuvo lugar la función religiosa, asistiendo el capitán-jefe del Destacamento de Infantería de esta Villa, señor Revilla; el Jefe Local de Falange, señor Gómez Ramos; el alférez, señor Ramdamé; el Comandante del puesto de la Guardia Civil, señor Martín; la Delegada Local de Falange Femenina, señora de Pérez Angulo; el Director de la Escuela graduada, señor Delgado Marrero; los Delegados de Servicios de Falange, el médico municipal; alférez de Sanidad, señor

un partido el próximo domingo, a las 10, en el campo del Chovito. En caso de aceptar se ruega conteste por este diario.
El San Sebastián se alineará de la siguiente forma:
Sebastián; Wenceslao, Antonio; Agustín, Ignacio, Feliciano; Carlos, Arocha, Eduardo, Tito, Pulguita.
—El Meilla F. C. reta al Grano de Oro para jugar un partido en el campo del Iberia, el domingo, a la una. El Sevilla se alineará de la siguiente forma:
Silvestre; Ramón, Ito; Juanito I, Tito, Pepe I; Arcadio, Paco, Domingo, Juanito II, Pepe II.
—Mañana, sábado, a las 3 de la tarde, jugarán en el campo del Iberia los equipos infantiles Norte F. C. y Amistad C. D., alineándose el primero de la siguiente forma:
Tata; Isidoro, Ubaldo; Maximino, Mascota, José María; Ignacio, Enrique, Domingo, Conto, Amador.
—Este equipo se declara campeón infantil por no haber perdido ningún partido en toda la temporada.
—El Pequeño Villalta reta al Pequeño Duggi para jugar mañana, sábado, en el campo del Curtido. En caso de aceptar se ruega conteste por este diario.
El Villalta se alineará de la siguiente forma: Paco; Juan, Tito; Cairo, Amalio, Herrera; Pacolín, Gil, Molina, Gregorio, Orlando.
—El Canarias de La Laguna acepta el reto lanzado por el Aventurero, para jugar un partido el próximo domingo, día 23, en el campo Hespérides, a las 3 de la tarde.

Gacetillas

Ayer llegó de la Península con pasajeros, correspondencia y carga general, el vapor "Río Francolí". Después de efectuar sus operaciones zarpó anoche con destino a Bata y escalas.
SE DESEAN adquirir los dos libros de corte, sistema Martí; los tomos segundo y tercero del Manual del Practicante, de Cubells, y se cambia un coche de niño, en buen uso, por uno de sillita, o se compra ésta. Razón, Ferrer 3.
En la mañana de hoy es esperado en este puerto, procedente de Las Palmas y la Península, el vapor "Ciudad de Melilla".
SE NECESITA una sirvienta que entienda de cocina, con muy buenos informes. Razón, don Bruno Beebe, Duggi 37.
URGE vender un crédito hipotecario sobre fincas rústicas en Tegueste, todas plantadas de árboles frutales y algunas bajo riego. Informes: Marrero, Parque de Artillería. En La Laguna, Valentín González Afonso.
BASCULA de 200 kilos desea comprar Benito Pérez Rodríguez, Calvo Sotelo núm. 9. San Juan de la Rambla.
ATENCIÓN—Quiere usted vivir en calle tranquila, de escaso tráfico, aunque en las inmediaciones del paradero de las guaguas de Correos y cerca de la línea del tranvía, así como del hoy principal paseo de Santa Cruz; la Rambla del General Franco? Pues aproveche esta ocasión, y tome en alquiler, por sólo 125 p setas mensuales, (último precio), una casa que consta de sala, saletilla, comedor, cuatro dormitorios, cuarto de baño y despensa. Llaves y mayor información; en Salamanca, 18, comercio.
SEÑORITA, solicita colocación en oficina, sabiendo contabilidad y mecanografía. Aspiraciones modestas. Informes en esta Administración.
LIBROS. SI QUIERE COMPRAN O VENDER UN BUEN LIBRO, VAYA A LIBRERÍA GOYA, CASTILLO, 29.
ALEMÁN, INGLÉS, FRANCÉS.—Enseñanza práctica por profesor competente, especializado en pronunciación y gramática de dichos idiomas. Método Berlitz.—Para informes, O. Erben, Avenida del General Franco, 31.—de 1 a 2.
PERDIDA—Se ha extraviado un reloj de pulsera marca "Cima". Se agradecería a la persona que lo haya encontrado lo entregue en la Comisaría de policía.
SE PREPARAN cajones con tabaco para el frente, a precios sin competencia, en la Central Filatélica de Canarias, en Pérez Galdós, núm. 7 (frente a Caja de Ahorros). Teléfono 774. Santa Cruz de Tenerife.
LABORATORIO CRISTELLYS. Plaza de San Francisco.
SEÑORITA para coser, bordar o marcar ropa, en casa particular y de buena familia, se ofrece. Puede desempeñar cualquier empleo, con modestas aspiraciones. Informes en esta Administración.
CURSO DE ALEMÁN Y FRANCÉS, para señoritas; clase alterna, de 6 a 7 de la tarde, y para jóvenes, de 7 a 8, a cargo de profesora competente. Precio por curso, 100 pesetas; pago adelantado. Horas de inscripción, de 5 a 6. Méndez Núñez, 24.—Curso, 20 de octubre hasta 1 de junio.
ACEITE RÍCINO "MELOSO", dulce y aromático como la miel de abeja.
REDOMAS FUNEBRES, violeteros, lamparillas y crucifijos para cementerio, se venden en la platería "La Estrella", Botón de Rosa, 3.
ESTUQUE para la cara, "Crema Luisa". Estira el cutis, quita las arrugas, manchas y granos. De venta, en Droguería Espinosa. Los frascos vacíos se pagan a 50 céntimos.
SE COMPRAN para construir, bloques usados, de ocasión o fábrica. Dirigirse con precio y medida al Correo de La Cuesta, a D. G. R.
EN LA PERFUMERÍA FRANCESA, San José, 35, encontrará usted un gran surtido de los mejores perfumes. Venta al detalle.

DE SOCIEDAD

VIAJEROS
Después de pasar una temporada en Las Palmas ha regresado a esta ciudad la señora doña Elena Arenzibia, viuda de Martín, acompañada de su hija Elena.
—En uso de licencia ha llegado de Las Palmas, el farmacéutico de Sanidad Militar, don Antonio Sánchez Capuchino.
—De la Península ha llegado en uso de licencia el comandante de Infantería, don Francisco Arriaga Adán.
—Ha hecho viaje a la Península, el alférez de Intendencia, don Fernando Franquet.
—Terminada la licencia que disfrutaba, ha marchado a la Península, para incorporarse al frente de operaciones, el joven alférez de Infantería, don Rafael Marrero Santacruz, hijo de nuestro estimado amigo don Rafael Marrero.
—De la Península ha regresado el agente comercial, don Henri Moreau.
—De la vecina isla ha regresado el doctor don Luis García Ramos.
BODAS
En la Capilla de las Siervas de María, de esta capital, se celebrará esta tarde el enlace matrimonial de la bella señorita Ana Yanes Ballester con el ingeniero agrónomo, don Andrés García Cabezón.
—Esta tarde, a las 6 y media, contraerá matrimonio en la Parroquia de la Concepción, de esta capital, la señorita María Candelaria González Martín, con el sargento del Regimiento de Infantería de Tenerife, don Luis Guisance Abreu.
MUERTO POR LA PATRIA
En el frente de operaciones ha dado heroicamente su vida por la Patria el soldado Ramón Ruiz Marrero, perteneciente a uno de los Batallones expedicionarios de Infantería de Tenerife, y natural de esta capital.
La noticia de su muerte ha sido muy sentida entre sus numerosos amigos y compañeros que le profesaban verdadero afecto por sus bellas prendas de carácter.
Significamos nuestro pésame a sus familiares.
MISA DE REQUIEM
Mañana, sábado, a las nueve de la mañana, se celebrará una misa de requiem, en la Iglesia de San Francisco, en sufragio del alma del estimado joven don José Martínez López, fallecido el miércoles en esta capital.
—El próximo sábado, día 22, a las 8 y media de la mañana, se oficiará, en la iglesia de San Francisco (Altar Mayor), una misa cantada en sufragio del alma de don Manuel

Conservatorio Provincial de Música de Santa Cruz de Tenerife
El próximo lunes, 24 del corriente, darán comienzo en este Conservatorio las clases oficiales de las distintas asignaturas, los días y horas que se señalarán oportunamente.
Lo que se hace público para conocimiento de los alumnos.
Santa Cruz de Tenerife, 18 de octubre de 1938. III Año Triunfal.—El secretario, M. G. Corbella.

Secretaría del Excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
Sección 3.ª Gob.
Para informarnos de un asunto que les interesa, se cita a los vendedores de leche DOMINGO ESTEVEZ y LUCIANA BACALLADO HERNANDEZ, para que con la mayor urgencia posible comparezcan en la Sección de Gobernación, cualquier día laborable de dos a cinco de su tarde.

Sanatorio "Unión Mutua Patronal"
Para accidentes del trabajo
Director: Dr. J. Rodríguez López
Con los elementos necesarios para tratamiento de toda clase de lesiones. Guardia permanente.
Horas de consulta de 9 a 12. Plaza 25 de Julio, 4. Tel. 633.

Francisco Trujillo
MEDICO
Durante el verano tiene su domicilio en La Laguna, calle de las Cruces, 41. Teléfono 1654.
Consulta en Santa Cruz, de 11 a 1. San Francisco, 29. Teléfono 1194.

PABLO MAFFIOTTE LA ROCHE
MEDICO
Director del Sanatorio-Enfermería Antituberculoso de esta capital
CORAZON Y TUBERCULOSIS
Rayos X
Consulta: de 3 a 5.
Jesús y María, número 25.



Telegramas detenidos en esta Central de Telégrafos:
Eugenia Gutiérrez; Ernestina González, teléfono 16; Juana Reynal; Bibiana García Pérez Medina; María González, Consolación, 50; Juan Mesa Torres; Cipriano Bobet; Cristina Alonso; Elvira Rodríguez, Marina, 96.
CABALLERO SERIO, escrupuloso cumplidor de sus deberes, por prescripción del médico a causa de un padecimiento cerebral, necesita urgentemente casa pequeña en el campo, lejos de todo ruido. Ofertas a A. G., en la Administración de LA PRENSA.
SEÑORA de mediana edad, desea colocarse en casa de poca familia. Razón, San Antonio núm. 31.
SE DESEAN COLOCAR 75.000 pesetas, juntas o fraccionadamente en Créditos Hipotecarios sobre fincas urbanas que radiquen en sitio céntrico de esta Capital.
Gestoría Administrativa de Augusto Santalla y Cayol. Bernabé Rodríguez 2 Pral. Teléfono 843.
CAFETERAS Y CAZOS eléctricos, para hervir cualquier líquido en 4 minutos, y cazos con silbato para indicar el momento de la ebullición. Los encontrará usted en Casa Arizena, San José, 38.
AVISO URGENTE—Se pone en conocimiento del público en general, que se puede aprender el idioma inglés rápidamente dando clase con el profesor londinense que reside en Costa y Grijalba 27, 3.º. Hay que añadir que la tarifa resulta moderadísima. Tres clases semanales de una hora cada una, e individuales, le costará 35 pesetas al mes. Hay también una tarifa especial para clases colectivas. Informéme, sin compromiso, en el domicilio del profesor de 6 a 8. Se admiten alumnos de ambos sexos.

SE TRASPASA, por no poderlo atender su dueño, un establecimiento de comestibles, situado en sitio inmejorable y con buena clientela. Se traspasa con o sin existencias. Para informes, Ramba de Pulido, 24, de 4 a 3 de la tarde.
ALQUILERES
GRAN OPORTUNIDAD—Se alquila o se vende el kiosco de la calle de 25 de Julio, junto a la entrada del Parque Municipal. Está dotado de todos los servicios. Precio de verdadera ganga. Razón en el mismo, de la una en adelante.
HABITACIONES—Se alquilan dos en la calle de Calvo Sotelo, número 9, con derecho a todo servicio. Razón en la misma.

SE ALQUILA un piso en la casa número 27 de la calle 25 de Julio. Informes en el mismo, de 10 a 12 de la mañana.
SE DESEA alquilar casa terrera, amplia, en esta capital. Román Morales Rufino, Imeldo Seris, 63. Teléfono 702.
SE ALQUILA uno de los salones más amplios de esta plaza, donde estuvieron establecidos los Talleres Granados. Avenida de la Asunción, 8. Su administrador, Manuel González y González, antiguos almacenes Muebles Benloch, y General Sanjurjo, 31 (antes Lucas Fernández Navarro).

SE ALQUILAN habitaciones amuebladas, con o sin comida, y se sirven portaviandas a domicilio.—Informarán, Castillo, 60.
SE ALQUILA la casa número 14 de la calle de San Francisco.—Razón, en la accesoria de la misma, teléfono número 1047.
CONTADORES ELECTRICOS—Los tenemos monofásicos, corriente alterna, para alumbrado y trifásicos, para motores. Casa Arizena, San José, 38.
SE ALQUILA el espacioso y bien situado piso alto de la casa calle de Cruz Verde, número 20, esquina a Doctor Allart, altos de la farmacia "El Negrito".—En la misma darán razón.

FLAJADOR RENKO en polvo Paquetes de 9'50 y 1'0 pesetas.
SE VENDEN varias acciones de la "Elevación de Aguas La Grimona", enclavada en Realejo Bajo.—Informarán en La Laguna, San Agustín, número 3.
PASTILLAS mata cucarachas "ROA". No ensucian ni huelen. No son venenosas.

Yeoward Line

El vapor "AVOCETA" cargará en este puerto el lunes, día 24, y en Las Palmas, el martes, 25 del corriente, saliendo directo de aquel puerto para LIVERPOOL, adonde llegará el martes, primero de noviembre, para entregar los tomates libres de impuestos.

Se admite fruta sobre muelle desde el domingo, día 23.
Próximamente salidas para LIVERPOOL:

Octubre, 28: m. n. "THYRA'S"
Noviembre, 4: m. n. "HERDIS"

Para más informes: RICHARD J. YEOWARD

IMPORTANTE DECRETO

La España de Franco proporcionará trabajo a los presos

JORNALOS REMUNERADORES PARA QUE PUEDAN ATENDER AL SUSTENTO DE SUS FAMILIARES.—UN PATRONATO PROPONDRÁ LA REDUCCION DE LA PENA.

El Gobierno nacional de España acaba de dar una prueba más de la justicia y espíritu de hermandad en que inspira todos sus actos. La obra social prosigue su marcha ascendente en beneficio de los trabajadores y clases humildes, de conformidad con el pensamiento luminoso y cristiano de nuestro invicto Caudillo. Con el pan, la justicia para todos. Y así se acabarán las alharacas y propagandas estruendosas.

El Boletín Oficial del Estado inserta una orden ministerial que debiera ser difundida por todos los ámbitos del mundo, para que aquellas gentes serviles y obsecadas que se resisten a comprender los libros y generosos ideales de nuestra santa Causa, abriese los ojos y viesen la verdad de la España de Franco, donde se proporciona trabajo a los presos, con el fin de que éstos al mismo tiempo que cumplen la condena dictada con todas las garantías procesales, puedan atender al sustento de sus hijos y mujeres. Además, por cada día de trabajo cumplirán dos de condena, sin perjuicio de que un Patronato central propondrá al fin de cada año la condonación de parte de la pena. También podrán ser destinados los reclusos a establecimientos próximos a los domicilios de sus familiares.

En las obras del Estado, Diputaciones y Ayuntamientos se atenderán preferentemente las peticiones de los obreros reclusos, los cuales no podrán percibir un salario menor al que rija en la localidad para los obreros libres.

A la vez se acomete la ingente labor de arrancar de los presos la idea de odio y antipatria, substituyéndola por las de mutuo amor y solidaridad entre todos los españoles.

Esta es la justicia de Franco. Frente a los procedimientos crueles y bárbaros, al terror y al embrutecimiento bestial, las normas justas y cristianas de nuestra España, la del Caudillo inmortal, la que hizo triunfar siempre el espíritu sobre la materia vil.

Artículo 1.—Dependiente de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones del Ministerio de Justicia, se crea un servicio cuya ejecución se encomienda:

a) A un Patronato Central para la reducción de las penas por el trabajo en la sede del Ministerio de Justicia.

b) A las Juntas Locales que se constituirán en los pueblos en donde residan las mujeres o hijos de los presos que trabajan y se hallan condenados por delitos no comunes.

Art. 2.—El Patronato Central para la redención de las penas por el tra-

bajo, será presidido por el jefe del Servicio Nacional, actuando como secretario un funcionario de la expresada Junta y serán vocales de ella un inspector de Prisiones, un miembro de la Secretaría Técnica de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, un representante del Servicio de Prensa y Propaganda, que será nombrado a propuesta del ministro del Interior, y un sacerdote o religioso nombrado a propuesta del eminentísimo Cardenal Primado.

Tendrá adscrito, además, para el desempeño de su cometido, el personal colaborador y auxiliar que sea necesario.

Art. 3.—Las Juntas Locales dependientes de aquel Patronato las nombrará la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y se compondrán de un representante y del alcalde del pueblo de que se trate, que habrá de recaer necesariamente en un afiliado a la organización de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., del señor cura párroco del pueblo o sacerdote en quien éste delegue y de un vocal de libre nombramiento que reúna condiciones de espíritu profundamente caritativo y celoso, que será, además, la Secretaría de la Junta Local respectiva.

En las poblaciones importantes se podrán constituir varias Juntas Locales.

Art. 4.—Para la organización del servicio de pago de subsidios a las familias de los reclusos que trabajan, los directores de los establecimientos penales formularán al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en los tres días primeros de cada mes, relación nominal de los reclusos del respectivo establecimiento que hayan trabajado en el mes anterior, a la que se unirán declaraciones escritas, firmadas por cada recluso, en las que se hagan constar por éste, además de los días que trabajó durante el mes, el pueblo y domicilio de su mujer, hijos y edad y nombre de éstos.

A dicho documento se unirán por el director del establecimiento respectivo certificado de los directores, jefes o encargados de los trabajos, acreditativos de que el rendimiento efectivo de cada obrero no ha sido inferior al normal en un obrero libre y hábil. En su caso, se hará constar por dichos directores que no ha sido posible, por la calidad de los trabajos, la organización de destajos individuales o colectivos.

Cuando el trabajo esté organizado en forma de destajo, el certificado de los capataces o directores de las obras se referirá al número de días de jornal que se considere trabajado

por cada obrero, a razón del rendimiento que haya prestado en efecto.

Art. 5.—Corresponderá al Patronato Central de la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones:

Primero: Recibir y otorgar las peticiones de presos en los distintos establecimientos para trabajos a favor del Estado, las Diputaciones o Ayuntamientos, así como para aquellas obras privadas que a propuesta de la expresada Junta del Ministerio de Justicia declare la utilidad pública o social.

Segundo: Reclamar del Registro, índice de la población recluta creado en la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones por orden ministerial de 1.º de septiembre pasado, B. O. del 4 del mismo, o de las Direcciones de las Prisiones, las relaciones de los reclusos que puedan trabajar en una obra, con expresión de los nombres, apellidos, profesión, edad, naturaleza, último domicilio y estado de aquellos y del lugar en que sufren condena.

Tercero: Reclamar del Ministerio de Hacienda o de las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos o particulares, las cantidades globales "a justificar", que juzgue necesarias para atender puntualmente al pago de las familias de los reclusos, llevando a cabo su perfección.

Cuarto: Recibir las reclamaciones de haberes para las familias de los reclusos que trabajen, formuladas por los directores de los establecimientos penales en virtud de las declaraciones de los penados y de los certificados prescritos y ordenar para remisión del informe de dichos haberes a las familias beneficiarias por conducto de las Juntas Locales, las que los abonarán previa comprobación de hallarse justificada la reclamación de aquéllos.

Cinco: Recibir las cuentas justificadas de dichos abonos y remitir a la Hacienda, entidades o patrón previa la aprobación del servicio nacional de Prisiones, en la que se justifique la inversión de los libramientos recibidos.

Seis: Proponer igualmente al Gobierno, al fin de cada año, la condonación de tantos días de condena a favor de los reclusos que hayan trabajado como sea el número de días que hayan trabajado en efecto, con rendimiento real no inferior al de un obrero libre y hábil, según certificado expedido conjuntamente por los Directores de establecimientos penales y los jefes o directores de los trabajos; y que, además, acrediten intachable conducta por medio de acta de la Junta de disciplina de los establecimientos.

Siete: Proponer a la Jefatura el cambio de destino de los penados que por su excelente conducta y laboriosidad lo merezcan, cuando lo soliciten para situarse en establecimientos de reclusión más próximos al lugar en que reside su familia.

Ocho: Encauzar y dirigir las actividades privadas que surjan, en sentido de ejercer cerca de los reclusos, educación de carácter político y ciudadano, organizando grupos de conferenciantes y aprobando previamente los temas de todos los órdenes que han de desarrollarse en las conferencias.

Nueve.—Nutrir mediante los ascosamientos necesarios las bibliotecas de los establecimientos penitencia-

rios y adquirir directamente los libros, revistas y periódicos que han de ser leídos en común en dichos establecimientos a las horas que se designen.

Diez: Fomentar la propaganda y asistencia religiosa de los reclusos, ayudando y favoreciendo en su labor a los capellanes y a aquellas personas o entidades eclesásticas y seculares que ofrezcan las debidas garantías y que quieran dedicar su actividad a procurar el mejoramiento moral y religioso de los reclusos.

La representación del Patronato queda enteramente encomendada a su presidente, el jefe del Servicio Nacional de Prisiones.

Art. 6.—Se atenderán preferentemente las peticiones de obreros reclusos para obras del Estado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos.

Los patronos de obras particulares, en las que trabajen reclusos, pagarán a la Jefatura Nacional del Servicio de Prisiones el salario íntegro que según las bases de trabajo que rijan en la localidad, correspondiera pagar a los trabajadores, si se tratase de obreros libres. Y este organismo, después de abonar el subsidio a que hubiese lugar en su caso a las familias de los trabajadores reclusos, hasta el límite establecido, ingresará el remanente en la Hacienda a beneficio del Estado.

Art. 7.—Será de cuenta de la entidad o patrono a cuyo servicio trabajen los presos, el pago de todos los Seguros Sociales que se establezcan con carácter obligatorio en favor de los obreros libres, tales como los de vejez, accidentes del trabajo, invalidez y paro.

Por excepción la cuota que les corresponde pagar a los obreros para incrementar el seguro de vejez, la abonarán íntegramente los patronos o entidades a cuyos servicios trabajan cuando no tengan derecho al percibo del subsidio familiar.

Las especialidades que en cuanto a la perfección o pago de los seguros sociales puedan establecerse por razón de la calidad del recluso, serán declaradas previamente de acuerdo entre la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones y el Instituto Nacional de Previsión y demás órganos oficiales de los seguros sociales.

Art. 8.—El exceso que en su caso pudiera corresponder por suplemento de trabajo a aquellos que realicen en horas extraordinarias o en labores contratadas a destajo, se entregará en todo caso sobre los límites ya señalados, a familias de los reclusos con derecho a percepción del subsidio familiar, sin perjuicio de que éstas puedan abonar a favor de los reclusos en sus cuentas en los establecimientos, una vez cobradas por conducto de las Juntas Locales.

Respecto a los obreros que no tengan familia con derecho a subsidio, el pago de las cantidades que les correspondiera percibir por exceso de trabajo en el destajo, serán entregadas íntegramente a los trabajadores reclusos.

Art. 9.—La percepción de jornales de las mujeres reclusas se organizará análogamente a la forma en que queda expresada, a favor de los varones cuando en los establecimientos penitenciarios que se están encomendando a organizaciones religiosas, queden montados los talleres de labores y trabajos adecuados a la mujer.

Respecto de ellas, el subsidio familiar sólo se entregará en su caso a aquellos hijos menores de 15 años que carezcan de padre.

Art. 10.—Sólo tendrán derecho a percepción de subsidio los reclusos que estén legítimamente casados y los hijos que tengan la calidad de legítimos o naturales reconocidos.

Art. 11.—Para la efectividad del trabajo de los penados se tendrá en cuenta por el Patronato, que los reos condenados a pena de reclusión perpetua sólo podrán trabajar dentro de los establecimientos o destacamentos penales o en las organizaciones especiales que al efecto se puedan crear. Los condenados a reclusión temporal podrán hacerlo, además, en campos de concentración debidamente vigilados y los condenados a penas de menos gravedad, podrán trabajar en un régimen de mayor libertad y en relación con obreros libres, si bien siempre convenientemente vigilados.

Asimismo podrán usar el derecho del trabajo en los términos y con los derechos antes expresados, aquellos reos condenados por delitos comunes que por su excelente conducta merezcan a propuesta de la Junta de Disciplina de los establecimientos, y previo acuerdo del Patronato Central de la Jefatura.

Art. 12.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, en nombre del Patronato Central que en esta disposición se crea, elevará al Gobierno semestralmente una memoria en la que exponga, con datos estadísticos, los resultados obtenidos en cuanto al trabajo de los reclusos, subsidio a las familias y propaganda realizada, además de las propuestas que juzgue convenientes para el sucesivo perfeccionamiento de los servicios a que esta orden ministerial se refiere.

DISPOSICION TRANSITORIA.—La Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones queda encargada de poner en pleno vigor los órganos de dirección y ejecución de los servicios a que esta orden se refiere, en el plazo máximo de dos meses, a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo digo a S. I. para su conocimiento y demás efectos.

Vitoria, 7 de octubre de 1938.—Tomás Domínguez Arévalo.—Ilustrísimo Sr. Jefe del Servicio Nacional de Prisiones.—(E.A.-8.-A.S.)

DE MADRUGADA

Importante discurso pronunciado ayer por el ministro del Interior de la Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare

DISCURSO DE SIR SAMUEL HOARE

Londres, 20.—El ministro del Interior de la Gran Bretaña, Sir Samuel Hoare, pronunció esta tarde un interesante discurso en Gladstone. Tomó como punto de partida el discurso pronunciado por el Cancellier Hitler en Sarrebruck, repitiendo las frases del Führer de que Mr. Chamberlain pudiera ser sustituido por un Eden, un Cooper o un Churchill en la Jefatura del Gobierno, lo que inducía a Alemania a prevenirse para el futuro.

Nosotros—dijo—creemos en las aspiraciones pacíficas de Hitler, pero nos asalta también la duda de que un sucesor eventual suyo no sea del mismo parecer. Por eso, yo adopté el mismo lema del Cancellier alemán: "Siempre dispuestos para la paz, pero también siempre preparados para la defensa".

Reconoce que las relaciones con Inglaterra siempre han sido el punto cardinal de la política exterior del Cancellier Hitler, como lo demuestra el tratado naval firmado entre las dos naciones.

Yo digo que el Führer ha respetado el acuerdo y ha restringido la flota alemana en un 35 por ciento menos que la británica, manteniendo estrictamente todas las cláusulas.

No es una empresa difícil para las Democracias vivir lado a lado con las Dictaduras, ni para éstas establecer una amistad perdurable con las Democracias.

Sir Samuel Hoare sale al paso de las críticas mezquinas, partidarias y venenosas contra el primer ministro, al acusarle de debilidad y de haber cedido ante lo que ellos llaman el "bluff" de Hitler.

Pues bien—agrega el orador—, yo, que conozco como nadie el curso de todas las negociaciones y las interioridades de Mr. Chamberlain, proclamo hoy que el primer ministro, lejos de mostrar debilidad, se reveló como agudo y clarividente negociador, no conocido por mí hasta ahora en la Gran Bretaña.

Si Mr. Chamberlain no acepta el acuerdo de Munich, el mundo se hubiese visto hundido en el caos, en una catástrofe no conocida en el transcurso de los siglos, en la que toda Checoslovaquia quedaría destruada.

A los que pedían una guerra preventiva contra las Dictaduras, debe recordárseles que las guerras preventivas pasadas fueron inútiles y desastrosas. La estrategia y los elementos de una guerra moderna, hacen que una empresa de esta índole sea hoy más loca que nunca.

Lee luego el ministro el acuerdo de no agresión firmado en Munich entre Mr. Chamberlain y el Führer, y afirma su fe en la palabra del jefe del Reich.

Aboga Sir Samuel Hoare por un Comité de Naciones que haga posible la paz estable para la humanidad que sufre. Estoy convencido de que sin la amistad anglo-alemana no puede haber paz en el mundo.

La última parte del discurso del ministro del Interior estuvo dedicada a exponer la necesidad de reforzar el país y el Imperio entero.

Es esencial para una paz futura—dice—, una Gran Bretaña fuerte. Nuestras armas estarán siempre al lado de la paz, y las naciones que la amen de verdad, nada pueden temer de nuestras armas, ni inquietarse ante nuestro rearme.

Habla de la implantación del Servicio nacional, no con miras a las luchas con el Extranjero, sino a cuidar de la protección contra los ataques aéreos.

El Gobierno inglés—termina diciendo—, va a trabajar intensamente, pidiendo, si fuera necesario, poderes especiales al Parlamento.

SIR SAMUEL HOARE VISITA AL MONARCA

Londres, 20.—El ministro del Interior, Sir Samuel Hoare, visitó hoy al rey Jorge, en el Palacio de Buckingham.

Se asegura que informó al monarca de las deficiencias observadas últimamente en la artillería antiaérea británica.

CONFERENCIA DE MR. CHAMBERLAIN CON EL MINISTRO DE COLONIAS

Londres, 20.—El señor Chamberlain confirió hoy nuevamente con el ministro de Colonias, señor Macdonald, tratando de la situación en Palestina, y especialmente, de las medidas militares adoptadas en Jerusalén.

EL REY DE BELGICA LLEGA A LONDRES

Londres, 20.—A las cuatro de la tarde llegó a Londres, por la Estación Victoria, el rey Leopoldo de Bélgica, acompañado de la princesa de Piemonte.

CONFERENCIA DEL SR. DALADIER CON LEON BLUM

París, 20.—Durante una hora han conferenciado esta tarde los señores Daladier y Blum.

Asesórase que en la entrevista trataron del propósito que anima al primer ministro de buscar una base más amplia para su Gobierno.

GRAN ACTIVIDAD POLITICA Y DIPLOMATICA EN PARÍS

París, 20.—Hoy fué día de gran actividad política y diplomática en París.

El señor Daladier, después de conferenciar con el ministro de Marina, sostuvo una extensa conversación con el jefe de los socialistas, Leon Blum.

Interrogado éste por los periodistas al salir del Ministerio de la Guerra, donde se efectuó la entrevista, hizo la siguiente declaración:

—Hemos procedido a una larga vuelta del horizonte político, financiero y diplomático, dentro de un amplio espíritu de conciliación.

A última hora de la tarde, el jefe del Gobierno conferenció durante dos horas con el señor Bonnet y con el secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Legue.

El señor Bonnet recibió en el Quai d'Orsay a los embajadores de la Gran Bretaña y Rusia, con los que conferenció separadamente.

ELABORANDO UN PACTO FRANCO-ALEMAN

París, 20.—Un pacto franco-alemán, en el que se incluiría una declaración de no agresión por parte de Alemania, es objeto de los comentarios más destacados en la prensa parisina.

Se dice que las negociaciones entre los Gobiernos de París y Berlín han sido ya iniciadas.

COMENTARIO DEL "GIORNALE D'ITALIA"

Roma, 20.—"Giornale d'Italia", al saludar a los legionarios que regresan de España, dice que la colaboración entre los dos países será conservada, con la fraternidad y eficacia de siempre.

La Italia fascista—agrega—sabé que la victoria de España sobre el comunismo debe ser decisiva. La repatriación de una parte de los voluntarios italianos no modificará en nada la política de Italia cerca de la España nacional.

Exalta el periódico la actuación de los legionarios en la Península ibérica y expresa que el Duce no les olvidará nunca.

CONFISCACION DE PROPIEDADES EN PALESTINA

Londres, 20.—Comunican de Jerusalén que el Comisario Superior de Palestina ha ordenado la confiscación inmediata de todas las propiedades pertenecientes a los insurrectos árabes y de los políticos expulsados del país.

El Gran Mufti de Jerusalén ha perdido todos sus bienes, según la disposición anterior.

A 20 KILOMETROS DE CANTON

Londres, 20.—La Agencia Domei comunica esta noche desde Tokio que las tropas japonesas se encuentran a 20 kilómetros de la ciudad de Canton, prosiguiendo el avance a la hora de telegrafiar.

Los chinos siguen evacuando Hankou.

EL FUHRER EN LA ALTA AUSTRIA

Berlín, 20.—Anoche llegó inesperadamente a una población de la Alta Austria el canceller alemán Adolfo Hitler, acompañado de algunas autoridades del Reich.

La población, sorprendida con la grata visita, hizo objeto al Führer de una espontánea recepción, expresándole su admiración y simpatía.

LAS ACTIVIDADES COMUNISTAS EN CHECOSLOVAQUIA

Praga, 20.—El Gobierno dictó hoy un decreto suspendiendo la publicación de todos los periódicos comunistas en Bohemia, Moravia y Silesia.

En todas las regiones quedan prohibidas las actividades comunistas.

Woermann Linie, A. G.

El magnífico vapor correo alemán, "WADAI" saldrá de Santa Cruz de Tenerife el día 29 de Octubre con destino a Freetown, Monrovia, Port Bouet, Tacoradi, Accra, Lagos, Apapa, Port Harcourt, Calabar, Victoria, Tiko, SANTA ISABEL DE FERNANDO POO (San Carlos con trasbordo en Santa Isabel), Duala y Kribi, admitiendo carga para los expresados puertos. Para más informes, su Agente: Jacob Ahlers, Tenerife.

Oldenburg - Portugiesische Dampfschiffs - Rhederei

El nuevo y rápido vapor frutero alemán T. S. "GRAN CANARIA" saldrá fijamente de Santa Cruz de Tenerife el próximo martes día 25 de Octubre con destino a HAMBURG admitiendo frutos bajo y sobre cubierta. El vapor frutero alemán "OLDENBURG" saldrá fijamente de Santa Cruz de Tenerife el próximo miércoles día 26 de Octubre con destino a AMBERES Y BREMEN (Amsterdam y Rotterdam vía Amberes) admitiendo frutos bajo y sobre cubierta. NOTA: Estos buques disponen de cámaras frigoríficas. Para más informes, su Agente: JACOB AHLERS, Tenerife.

SUCESOS

Accidente del trabajo a bordo

Ayer tarde sufrió una caída a bordo de uno de los buques surtos en el puerto, el obrero de la carga blanca, Pascual García González, de 24 años de edad, vecino de Arona.

Conducido a la Casa de Socorro, le fueron apreciadas las siguientes lesiones: intensa contusión en la región torácica posterior, con probable fractura de la décima costilla; herida contusa en la región frontal e intensa hemi-craneá, de pronóstico reservado.

MAC ANDREWS & Co. Limited

La m. n.

"PONZANO"

saldrá de este puerto el lunes, día 24, y de LAS PALMAS el martes, día 25 del actual, admitiendo fruta y pasajeros para

LIVERPOOL

Esta m. n. llegará a LIVERPOOL el día 1 de noviembre, con objeto de que los tomates entren libres de impuestos extraordinarios.

La m. n.

"PELAYO"

actualmente en este puerto, saldrá en la próxima semana en la fecha que acuerde la Comisión de Exportación.

La m. n.

"PALACIO"

saldrá de LIVERPOOL el jueves, día 27 del actual, admitiendo carga y pasajeros para estas Islas.

Para más informes, sus Agentes:

MILLER & Co. S. A.

Bethencourt Alfonso, número 2.—Teléfono, 1-2-3-4